

Guayaquil, 31 de marzo del 2016

exp. 137638

Señores

AROMA DE CACAO DEL ECUADOR S.A. AROMACAO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía **AROMA DE CACAO DEL ECUADOR S.A. AROMACAO**, mi decisión irrevocable de renunciar al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía que he venido ejerciendo.

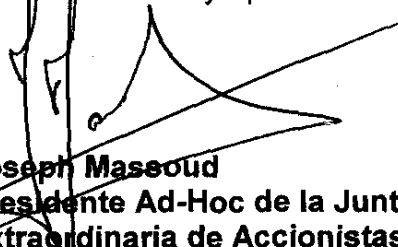
Mi nombramiento de Gerente General fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 26 de febrero del 2016.

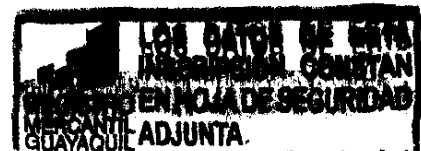
Atentamente,


Soraya Bejaña Cottallat

Guayaquil, 31 de marzo del 2016

En mi calidad de Presidente Ad - Hoc de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AROMA DE CACAO DEL ECUADOR S.A. AROMACAO**, celebrada el día de hoy y debidamente autorizada para el efecto por la misma Junta, certifico que la renuncia que antecede fue conocida y aprobada en la antedicha Junta General, por lo que procede su inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.


Joseph Masseoud
Presidente Ad-Hoc de la Junta General
Extraordinaria de Accionistas de
AROMA DE CACAO DEL ECUADOR S.A. AROMACAO
del 31 de marzo del 2016



137638

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.790

FECHA DE REPERTORIO:08/abr/2016

HORA DE REPERTORIO:12:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Abril del dos mil dieciseis, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Gerente General**, de **SORAYA BAJAÑA COTTALLAT**, en la Compañía **AROMA DE CACAO DEL ECUADOR S.A. AROMACAO**, de fojas **16.490 a 16.493**, Registro de Nombramientos número **4.377**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 13790



Guayaquil, 18 de abril de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1374207

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE C AYACU

30 MAY 2016

RECIBIDO

Hora 11:40
Firma GENESES